

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ QUINTO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Fecha Estado: 07/09/2020

Página: 1

ESTADO No. 062

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520200032000	Ordinario	EDY MARILENE PEREZ SANCHEZ	FORMACOL S.A	Auto admite demanda se fija como fecha el día VEINTIOCHO (28) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (09:30AM).. Se ordena notificar - En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/2020n1	04-09/2020		
05001410500520200036600	Ordinario	ORLANDO DE JESUS ZAPATA MARTINEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda se fija como fecha el día TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00AM).. Se ordena notificar - En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/2020n1	04-09/2020		
05001410500520200036800	Ordinario	MARIO DE JESUS VELASQUEZ GUTIERREZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda se fija como fecha el día TRECE (13) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (09:30AM).. Se ordena notificar - En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/2020n1	04-09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520200037100	Ordinario	DAYIBEL SERNA	COLPENSIONES	Auto admite demanda se fija como fecha el día DOCE (12) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00AM). Se ordena notificar - En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/2020n1	04/09/2020		
05001410500520200037200	Ordinario	GUSTAVO DE JESUS MEJA SILDARRIAGA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Se devuelve la demanda para que en el término de cinco días se subsanen requisitos so pena de su rechazo - En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/2020n1	04/09/2020		
05001410500520200037300	Ordinario	LUIS ALBERTO ORTIZ OSPINA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Se devuelve la demanda para que en el término de cinco días se subsanen requisitos so pena de su rechazo - En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/2020n1	04/09/2020		
05001410500520200037500	Ordinario	WILLIAM DE JESUS RODAS GAVIRIA	COLPENSIONES	Auto admite demanda se fija como fecha el día ONCE (11) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (09:30AM) Se ordena notificar - En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/2020n1	04/09/2020		
05001410500520200037600	Ordinario	LUZ ELENA FRANCO OQUENDO	COLPENSIONES	Auto admite demanda se fija como fecha el día DIEZ (10) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00AM). Se ordena notificar - En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/2020n1	04/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520200038100	Ordinario	ROSA ENITH MAYORGA ARBOLEDA	COLPENSIONES	Auto admite demanda se fija como fecha el día DIEZ (10) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (09:30AM). Se ordena notificar - En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link http://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/2020nl	04/09/2020		
05001410500520200038300	Ordinario	LUIS CARLOS CORREA OCHOA	COLPENSIONES	Auto admite demanda se fija como fecha el día NUEVE (09) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (09:30AM). Se ordena notificar - En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/2020nl	04/09/2020		
05001410500520200040500	Ordinario	MARTHA LIGIA MONTROYA RAMIREZ	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Se devuelve la demanda para que en el término de cinco días se subsanen requisitos so pena de su rechazo - En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/2020nl	04/09/2020		
05001410500520200041100	Ordinario	TERESITA OSORNO	COLPENSIONES	Auto admite demanda se fija como fecha el día NUEVE (09) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00AM). Se ordena notificar - En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/2020nl	04/09/2020		
05001410500520200041300	Ordinario	ANA GABRIELA PADILLA BALDOVINO	INSTELEC S.A.S.	Auto admite demanda se fija como fecha el día VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (09:30AM). Se ordena notificar - En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/2020nl	04/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Foto
05001410500520200041400	Ordinario	MONICA PATRICIA MONSALVE ROMERO	CONEXION TOUR S.A.S	Auto admite demanda se fija como fecha el día VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (09:30AM). Se ordena notificar - En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/2020n1	04/09/2020		
05001410500520200041500	Ordinario	MARIA DEL CONSUELO QUINTERO	COLPENSIONES	Auto admite demanda se fija como fecha el día NUEVE (09) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DOS DE LA TARDE (02:00PM). Se ordena notificar - En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/2020n1	04/09/2020		
05001410500520200041700	Ordinario	ALBA INES RESTREPO A.	COLPENSIONES	Auto admite demanda se fija como fecha el día DIECISÉIS (16) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (09:30AM). Se ordena notificar - En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/2020n1	04/09/2020		
05001410500520200041800	Ordinario	HUMBERTO ULISES LARREA RIVERA	COLPENSIONES	Auto admite demanda se fija como fecha el día DOCE (12) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (09:30AM). Se ordena notificar - En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/2020n1	04/09/2020		

ESTADO No. 062

Fecha Estado: 07/09/2020

Página: 5

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/09/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CATALINA ESCOBAR ORTIZ
SECRETARIO (A)